



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN  
Nº 3039 197

EXPEDIENTE Nº 13-24250/97

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones N°s. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS CIENTO DIECIOCHO (\$ 118.-)**, en concepto de partida especial destinada al Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén para la compra de repuestos para el automotor oficial.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

**NICOLAS ALFREDO REYES**  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION